



联合国  
粮食及  
农业组织

Food and Agriculture  
Organization of the  
United Nations

Organisation des Nations  
Unies pour l'alimentation  
et l'agriculture

Продовольственная и  
сельскохозяйственная организация  
Объединенных Наций

Organización de las  
Naciones Unidas para la  
Alimentación y la Agricultura

منظمة  
الأغذية والزراعة  
للأمم المتحدة

S

## CONSEJO

**160.º período de sesiones**

**Roma, 3-7 de diciembre de 2018**

**Medalla Margarita Lizárraga**

### Resumen

La Medalla Margarita Lizárraga es otorgada cada bienio por el Director General, a propuesta del Consejo, a una persona u organización que se haya distinguido en la aplicación del Código de Conducta para la Pesca Responsable de la FAO. El Comité de Selección para la Medalla Margarita Lizárraga de 2018-2019 se reunió en Roma el 12 de julio de 2018 y acordó por unanimidad que el premio se concediera al buque de investigación Dr. Fridtjof Nansen, de Noruega.

### Medidas que se proponen al Consejo

Se invita al Consejo a:

- hacer suya la nominación del buque de investigación Dr. Fridtjof Nansen y recomendar que el Director General haga entrega de la Medalla en una ceremonia de premiación que se celebrará antes del 31 de diciembre de 2019.

*Las consultas sobre el contenido esencial de este documento deben dirigirse a:*

Sr. Hiromoto Watanabe  
Oficial superior de pesca  
Departamento de Pesca y Acuicultura  
Correo electrónico: Hiromoto.Watanabe@fao.org

*Es posible acceder a este documento utilizando el código de respuesta rápida impreso en esta página. Esta es una iniciativa de la FAO para minimizar su impacto ambiental y promover comunicaciones más verdes. Pueden consultarse más documentos en el sitio [www.fao.org](http://www.fao.org).*



CL 160

1. En su 29.º período de sesiones, celebrado en noviembre de 1997, la Conferencia de la FAO, mediante su Resolución 18/97, instituyó la Medalla Margarita Lizárraga. El Director General otorga bienalmente la Medalla, a propuesta del Consejo, a una persona u organización que se haya distinguido en la aplicación del Código de Conducta para la Pesca Responsable de la FAO. La Medalla rinde homenaje a la difunta Sra. Margarita Saucedo Lizárraga, Oficial superior de enlace de pesca de la FAO, por su papel decisivo como impulsora del Código, por su labor en el ámbito de la pesca durante cerca de 40 años y por su firme empeño en la promoción del sector pesquero, especialmente en los países en desarrollo.

2. El Comité de Selección para la concesión del premio, integrado por el Subdirector General responsable del Departamento de Pesca y Acuicultura y la Mesa del 33.º período de sesiones del Comité de Pesca (COFI), se reunió en Roma el 12 de julio de 2018. La reunión fue presidida por la Directora General Adjunta (Clima y Recursos Naturales), en representación del Director General.

El Comité de Selección examinó las tres candidaturas para el bienio 2018-2019 presentadas por el Comité de Preselección *ad hoc*, teniendo en cuenta que los candidatos debían haber dado muestra de:

- una contribución destacada, de carácter práctico y directo, a la aplicación del Código;
- repercusiones tangibles;
- la consecución de resultados que supongan un esfuerzo constante, y no una iniciativa aislada;
- la consecución de resultados con posibilidades de tener efectos multiplicadores o catalizadores.

3. El Comité acordó por unanimidad que el premio para 2018-2019 se otorgara al buque de investigación Dr. Fridtjof Nansen, de Noruega.

4. El buque de investigación Dr. Fridtjof Nansen fue seleccionado en reconocimiento de sus actividades con miras a reforzar los esfuerzos regionales y de distintos países por reducir la pobreza, mejorar el conocimiento y crear condiciones propicias a fin de contribuir a la consecución de la seguridad alimentaria mediante el establecimiento de regímenes de ordenación pesquera sostenible y, más específicamente, mediante la aplicación del enfoque ecosistémico de la pesca (EEP), uno de los objetivos esenciales en los que se basa el Código. Durante más de 40 años, el buque de investigación Dr. Fridtjof Nansen ha prestado asistencia a países en desarrollo en relación con la investigación y la ordenación pesqueras; el último buque, a la vanguardia de la técnica, fue botado en 2017. El buque ha sido decisivo en el fomento de la cooperación y la confianza entre los países interesados en relación con la investigación y la ordenación pesqueras y ha tenido un efecto catalizador respecto de otras actividades regionales e internacionales en apoyo de la pesca responsable. Único en la esfera del desarrollo internacional, opera en primera línea en el ámbito de la investigación sobre las pesquerías y los ecosistemas marinos y ha forjado vínculos cruciales entre el mundo científico y las instancias decisorias, demostrando que estas últimas deben siempre guiarse por investigaciones rigurosas. El buque ha sido aclamado como mecanismo singular para la cooperación, la generación de conocimientos y su intercambio en las regiones en desarrollo, particularmente en África. La contribución del buque de investigación Dr. Fridtjof Nansen a la aplicación del Código es por lo tanto destacada, práctica, tangible y sostenible, así como catalizadora.